

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XIV. NÚM. 3788

Tres ediciones

Madrid, Sábado 20 Octubre 1917

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Las Juntas de Defensa

Julios de un capitán general

Dice el marqués de Estella

Nuestro estimado colega «A B C», publica unas interesantes declaraciones del veterano general Sr. Primo de Rivera, de las que reproducimos lo relativo a las Juntas de defensa:

—¿Cómo cree usted que podrían ser incorporadas a un programa de Gobierno las aspiraciones de las Juntas de defensa del Ejército?

—La pregunta es muy grave—nos respondió el general—. Habré de decir primeramente que la idea que informo la creación de esas Juntas, de haber sido bien llevada, sería beneficiosa. Pero en mi opinión no se ha meditado suficientemente y se le encauza hacia fines distintos a los que en un principio se dijo que habían de tener. Por esa razón han surgido actualmente ciertas diferencias en la manera de apreciar la labor de las Juntas, dentro de las distintas Armas. El tiempo traerá el convencimiento de que han incurrido en error, y este convencimiento las salvará.

Si yo viese que todo lo que se hace fuese encaminado al buen orden y al buen sistema, yo sería el primero en ponerme a la cabeza de las Juntas, como el más viejo soldado que soy en el Ejército español. Pero no es así. Las Juntas han expresado su decisión de intervenir en la política, y no estoy conforme con ese criterio. Yo miro, no la política, sino el orden.

Lamentando mucho mi salida del Gabinete, porque insisto en que estoy perfectamente identificado con el Sr. Dato, yo no podía continuar en él. En el Gobierno halé, por parte de mis compañeros, no sólo pruebas de afecto, que esto podría ser fruto de la cortesía, sino verdadera ansiedad de servir al Ejército. Suficientemente probado está esto con las disposiciones publicadas en la «Gaceta» a propósito de la mejora de haberes del soldado, las ventajas conseguidas para los huérfanos de los militares en las Academias, los ochenta millones conseguidos para gastos de instrucción militar, de adquisición de artillería moderna y perfeccionamiento en distintos órdenes de nuestro Ejército. Cuando abandoné la cartera estábamos ocupándonos de mejorar la situación de las clases de tropa, de mover las escalas y de hacer un Ejército moderno y poderoso, en la medida de las fuerzas nacionales.

Pues bien; a mí se me ha calificado de sospechoso por las Juntas de defensa.

Mi espíritu ha estado al saberlo. Yo no abandoné la cartera por motivos de salud. Estoy, por fortuna, perfectamente sano. Pero yo soy un militar enamorado del Ejército, enamorado de mi uniforme de Infantería, que no abandoné ni para colocarme los entorchados de coronel honorario cuando me fué concedida esta distinción. Yo llevo setenta y tres años sirviendo a mi Patria en esta Arma, y quarenta años consecutivos defendiendo al Ejército en las Cortes. Al final de todo este largo esfuerzo, esa declaración de las Juntas me ha scondojado y me ha hecho desistir de continuar contribuyendo a poner la milicia en las condiciones convenientes.

En un concepto podemos convenir las Juntas de defensa y yo: reclamamos, solicitamos aquello que más convenga al Ejército; respetamos ellas por sí aquello que las leyes no tienen delicadeza bastante para discernir, tal como las cuestiones de dignidad, de honor; eso han hecho en Artillería, en Ingenieros... En todo estamos conformes. Pero estimo que, por ejemplo, un organismo militar no puede en ningún caso dirigirse a un Gobierno para decirle: «Levántese el estado de guerra», ó para hacer consideraciones y comentarios a la conducta de los gobernantes con ocasión de una huelga general.

Ultimamente, las Juntas han decidido dirigirse directamente a los presidentes de las Cámaras para hacer ciertas indicaciones. Se comprende fácilmente que así llegará un momento en que sea imposible gobernar.

Yo me ofrezco a ser en las Cortes el defensor de todas las ideas aceptables. Pero no es aceptable la idea de inmiscuirse en política. Las Juntas debieran limitar su acción a lo siguiente:

Buscar la mejor organización del Ejército dentro de los recursos del país.

Velar por la dignidad del personal que lo integra.

Solicitar por el conducto regular de las autoridades todo cuanto se crea conveniente para el Ejército.

Siendo así, yo no tengo inconveniente en ser jefe de las Juntas.

Por esa disparidad, por la amargura que me ha causado la injusticia de declararme sospechoso de poco amor al Ejército, me he retirado del Gobierno.

Y en aquellos instantes el único nombre que yo he aconsejado, y que aceptó desde luego el Gobierno, para substituirme, fué el del general Marina. El conoce como nadie las Juntas, ha estado en contacto con ellas, sabe cuáles son sus aspiraciones y puede actuar en mejores condiciones que nadie.

Estimo estos momentos como delicados. Y no soy sólo en esta opinión. Veintidós generales han venido ayer a visitarme y a expresar que sus devociones están al lado del Gobierno. Su frase fué esta: «Disciplina a toda costa». No es que haya sido irremediablemente atropellado; pero, sentir de esos generales, está algo relajada en estos momentos.

Dice el Sr. García Prieto

«Heraldo de Madrid» publicó anoche una larga entrevista del marqués de Alhucemas, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

—¿Qué juicio merece a usted la actuación del Gobierno frente a las Juntas de defensa?

—No se puede hablar de las Juntas de defensa sin referirse antes a todo el problema militar de España. Desgraciadamente, a consecuencia de errores y abandonos de todos los partidos y de los elementos directores del Ejército, habíamos llegado a la situación lamentable de que nuestro Ejército careciera del material adecuado para que pudiera colocarse dignamente al lado de los ejércitos extranjeros, y, por si esto fuera poco, a que el Ejército, que es el instrumento de la justicia, fuese víctima de un favoritismo intolerable, que dió lugar a que alrededor de las recompensas y empleos se fuesen creando una atmósfera densa y malsana.

Como protesta contra estos males surgieron las asociaciones de jefes y oficiales, llamadas Juntas de defensa.

En tal estado de cosas sólo cabe a los Gobiernos una actitud, y es la de obrar con justicia.

En el momento en que el Gobierno haga una política sana, cumpla y haga cumplir estrictamente las leyes, seleccione las personas y se ocupe seriamente del problema militar, dando a la reorganización del Ejército y a la política de la defensa nacional la preferencia e importancia que tiene, no resolviéndola fragmentariamente y llevando la convicción al Ejército de que a la hora de la paz estará en las condiciones debidas y de que ha terminado todo género de favoritismos, desaparecerá de hecho el problema de las Juntas de defensa, porque habrá cesado la razón de ser de dichas Asociaciones.

Hay que abordar, pues, el problema de las Juntas de defensa con un espíritu levantado y la mirada alta, sin pararse en omisiones y detalles.

Acuerdos de las Juntas

Acuerdos adoptados en la asamblea de las Juntas de defensa del Arma de infantería, según copiamos de un periódico:

8 de Agosto.—Que las Juntas regionales de la primera y sexta región radiquen en Madrid y Burgos, respectivamente.

Que se haga saber al ministro de la Guerra el disgusto producido en el Arma por el proyecto de los maestros de escuela castrenses.

9 de Agosto.—Se aprueba el proceder de la Junta de Melilla, no admitiendo al coronel Bermúdez de Castro.

Que no proceda dar curso a la proposición de la Junta local de Melilla sobre si debe someterse a votación del Arma si cabe mayor sanción contra el coronel Bermúdez de Castro.

Es conveniente proceder contra los enemigos de la Unión que existan en el generalato. Deben considerarse enemigos del Arma los generales Alfau Luque, Figueras, Carbó, Bazán, Aguilera, Riera y marqués de Estella. Que estos generales muestren ser residenciados.

10 de Agosto.—Que exista graduación en las sanciones que se aplican a los siguientes generales en el grado que se indica:

Alfau, Luque, Figueras y Bazán, en el segundo grado. Marqués de Estella, Carbó, Aguilera y Riera, en el primer grado.

Consiste el segundo grado en conseguir los medios que se consideren convenientes para que no desamparan cargo alguno, ni tampoco en el Ejército con accesorias; que no acepte

infante alguno ser su ayudante, rogando a los demás Armas que se hagan solidarias de esta medida.

Comprende el primer grado: remitir al residenciado una respetuosa carta exponiéndole el disgusto del Arma en vista de su actuación, rogándole conteste retratándose de ella. Deben emplearse para conseguirlo todos los medios que, sin salirse de la disciplina ni entrar en el campo de la política, lleven a conseguirlo. Dar traslado de ello a las demás Armas.

11 de Agosto.—Telegrafiar a Sevilla y Badajoz desvirtuando los infundios sobre dimisión del presidente de la Junta superior. Conviene de una rápida solución contra las campañas puestas en juego contra la Unión. Redactar un nuevo mensaje. Incluir al general Viñé en el apartado segundo de las sanciones. Reunirse cada trimestre las representaciones de todas las Secciones. Lisar a capítulo a los parlamentarios del Arma, invitándoles a que se encarguen de la vigilancia, si son entusiastas del Arma, y en caso contrario, obligarlos a separarse del Cuerpo.

En las primeras elecciones estudiar el medio de que el Arma vote a uno de los nuestros por Región, para que sea diputado ó senador. Hágase relación de los que no han firmado así, enviándose reglamentos, señalándoles para contestar plazo perentorio.

No admítase en la Unión al coronel don Folgado Fernández Moranta.

12 de Agosto.—Refundir en uno los tres manifiestos votados, haciendo una tirada del último. Hacer el voto completo a los no adheridos, indicándoles el disgusto con que los compañeros ven su permanencia en el Ejército. Igual determinación con los no admitidos.

13 de Agosto.—Suspender temporalmente las sesiones hasta que las circunstancias permitan reanudarlas.

12 de Septiembre.—Varios acuerdos sobre detalles relativos a destinos y beneficios de la clase de tropa.

Es aceptada, en principio, la acción mancomunada de todas las Armas y Cuerpos.

Deben ingresar en la Sección del Arma los oficiales de la escuela de Reserva.

14 de Septiembre.—Los destinos deben proveerse por antelación, y los destinos de la Sección de Infantería y del Estado Mayor central, deben proveerse por propuesta de la Junta superior.

17 de Septiembre.—Estimar necesaria nuestra intervención directa, a fin de que se implante el cambio en los procedimientos políticos al uso, consecuentes con el manifiesto del 13 de Julio.

Escribir una carta al presidente del Consejo de ministros y presidentes de las Cámaras, ministros de la Guerra y Gobernación, jefes de las minorías y directores de los principales diarios.

Poner en conocimiento de las demás Armas y Cuerpos este plan. Dirigir un manifiesto al país y otro a las personas que obran aconsejando al Rey en consultas que pueda hacer el Soberano.

Otro manifiesto al Rey, haciéndole saber las ingratitudes extrañas que se mueven en nuestra actuación. Encargarse algunos capitanes de redactar el manifiesto y manteniéndose en secreto sus nombres.

Ser circunstancial nuestra actuación en estos sectores de la vida pública. Redactese con urgencia una circular a los generales no residenciados.

18 de Septiembre.—Debe tener el Arma una revista y un diario. La revista será «Memorial del Arma» y el diario, «La Correspondencia Militar».

El presidente de la Junta presentará a la aprobación el acta de compromiso, que extenderá el director de dicho diario.

19 y 20 de Septiembre.—Acuerdos reservados.

21 de Septiembre.—Acordábase intervenir en la política, rectificando el acuerdo anterior. Modificar los medios de intervención. Aceptar la del general Marina en la forma que la han aceptado los presidentes de las Juntas de las demás Armas y aplazando las determinaciones adoptadas hasta saber el resultado de las gestiones de dicho general.

22 de Septiembre.—Conviene reformar el reglamento. Conviene constituir Juntas dobles. Añadir al capítulo de agravios que se presentan al general Marina las quejas referentes a las Juntas de Correos y Vigilancia.

23 de Septiembre.—La Junta superior comunicase con los residenciados.—Aprobar los escritos dirigidos al general Marina.

Escribir a la Junta local de Madrid para averiguar el conducto por que ha recibido don Miguel Primo de Rivera los escritos que la Junta no le envió.

Escribir al general... (calle el nombre), sus penda la publicación del Manifiesto que anuncia.—Solicitar del ministro de la Guerra un proyecto de ley concediendo a las familias de los muertos en campaña el sueldo íntegro.

25 de Septiembre.—Repetir a Madrid la información pedida sobre los medios de que se valieron «La Acción» y «El Debate» para informarse del asunto Matos.

Poner en conocimiento del ministro que el Arma vería con gusto se cumpliera el reglamento de recompensas de guerra.

La Junta superior podría resolver por el apoyo que se preste a las regionales cuando la resolución tenga carácter de amenazas. En el caso de que precisara la fuerza, obligase la Junta ejecutiva a cumplir el art. 37 del reglamento.

Procede modificar la ley de Reclutamiento en el sentido de que los reclutas voluntarios puedan ingresar en los regimientos de sus Regiones. Todo oficial que desee pasar a otro Cuerpo no será admitido nuevamente en el Arma.

Los que van a la Escuela de Guerra, comprométase bajo palabra de honor ante la Junta regional a decir si pasará al Estado Mayor ó prefiere diplomarse.

El dinero de la suscripción pública para el Ejército se destinará a construir edificios escolares.

LA GUERRA

Reina en todos los frentes una tranquilidad relativa. En el Occidental los aviones siguen bombardeando las comunicaciones y los depósitos de municiones del enemigo. Los alemanes aseguran que han limpiado de rusos la isla de Osel, y que han ocupado la de Moon. Estas islas servirán de base para próximas operaciones, pero es dudoso que Hindenburg se arriesgue a envolver el ala derecha rusa, porque la Lituania y la Esthonia poseen muchas vías de comunicaciones y a los rusos les sobran soldados para defender la región.

La flota rusa del golfo de Riga se esfuerza ante fuerzas cuádruples; en cambio, la situación del ejército ruso es superior a la del alemán, por ser pequeño el número de tropas desembarcadas y porque una tempestad violenta retrasa la llegada de refuerzos.

Comunicados oficiales

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

El parte francés

PARIS 19.—Con una preparación de artillería, una serie de operaciones de detalle nos ha permitido penetrar en las organizaciones alemanas de la región del molino de Laffaux, Bray-en-Laonnois, realizando destrucciones y cogiendo un centenar de prisioneros. Una tentativa contra pequeño puesto del saliente de Chevreux ha fracasado. Entre la Miette y el Aisne hemos realizado un golpe de mano, cogiendo material. En Champagne, uno de nuestros destacamentos ha penetrado en trincheras al Norte de Navarin, ha perseguido al enemigo y ha regresado a sus líneas. En la orilla derecha del Mosá hemos rechazado una tentativa alemana al Norte de Chatillon-sur-Cotes.

Los partes alemanes

LONDRES 19.—Nuestras tropas rechazaron un ataque al Este de Vermelles. La artillería enemiga tuvo actividad, contra Zonnebeke y nuestras posiciones hacia la carretera de Menin.

KORNIGSWUSTERHAUSEN 19.—Actividad del fuego en el bosque de Houthoulster y entre Ghelvelt y Zandvoorde.

La batalla de artillería creció al Nordeste de Soissons.

Fuertes contingentes franceses penetraron cerca de Vauxaillon y en todo el frente hasta Bray.

Rechazamos al enemigo en toda la línea. Los franceses atacaron de nuevo tres veces en la parte oriental del Camino de las Damas nuestras posiciones situadas al Norte del molino de Vanclers, habiendo sido rechazados.

En los demás ejércitos, actividad limitada por la lluvia y la niebla.

EN EL FRENTE RUSO-RUMANO

BERLIN 19.—Nuestras tropas, en botas y en el dique, atravesando el pequeño estrecho, aterrizaron en la isla de Moon.

Vendimos a los rusos siempre que nos hicieron frente.

Destacamentos de la Marina y cañones de los barcos participaron en el éxito. Cogimos prisioneros a dos regimientos de Infantería que contaban 5 000 hombres.

El botín es considerable. En la isla de Osel y en la de Moon cayeron en nuestras manos un general de división y tres de brigada.

El parte ruso

PETROBRADO 19.—Durante el combate del 17 en Moon Sand, algunas bombas rusas alcanzaron a los «redoubtable» enemigos y a dos pesqueros, que fueron hundidos.

El 16, en Moon Sand, dos torpederos alemanes fueron hundidos por nuestras minas. Las fuerzas alemanas que participaron en ambos combates no son inferiores a 10 «redoubtable» de los tipos más modernos, 10 cruceros, 50 torpederos y 10 submarinos; además,

numerosos pesqueros, buques auxiliares, transportes e hidroaviones.

El 17, el enemigo ha comenzado a desembarcar tropas en la isla de Dago, 11 torpederos alemanes pasaron la noche del 17 en la rada de Koniyaat, sobre el litoral oriental de la isla de Moon.

El parte austriaco

VIENA 19.—En la Galitzia oriental, excepto algunos afortunados ataques de nuestras tropas, no ocurrieron asuntos de importancia.

EN EL FRENTE ITALO-AUSTRIACO

El parte italiano

COLTANO 19.—Durante la noche del 17 al 18, la actividad ha vuelto a reducirse en el Tontino y en Carniola.

La acción enemiga ha sido violenta en los valles del Poiana y del Río Freddo, donde, después de ataques muy violentos y de contrataques de fuego, el adversario consiguió ocupar uno de nuestros puestos avanzados al Norte del monte Majo y penetrar en otro al Este de Galgari.

Por un enérgico contraataque le desalojamos del primero, y con nuestro fuego le rechazamos del segundo. Capturamos unos 40 soldados y tres oficiales.

En el monte Mesola (Aviso superior), al Norte de Passo di Monte Croce di Comelico, entre el Pal Grande y el Pal Piccolo, y en el monte Granuda, fueron rechazadas fuertes patrullas.

En el frente Juliano fué detenido un ataque en las vertientes Norte del monte de San Gabriele.

EN EL FRENTE BALKANICO

El parte francés

PARIS 19.—Durante la noche viva actividad de la artillería búlgara. Un monitor británico apagó el fuego de las baterías emplazadas en la desembocadura del Struma. Los aviaadores franceses bombardearon la estación de Guevegul.

LA GUERRA EN EL AIRE

PARIS 19.—La región de Dunquerque ha recibido durante la noche una veintena de bombas.

No se señala ninguna víctima. En la jornada del 17, dos aviones alemanes han sido derribados por la 51.ª sección de autocanones.

BERLIN 19.—Ayer nuestros enemigos perdieron doce aparatos, entre ellos seis pertenecientes a una escuadrilla aviadora que había lanzado bombas, que causaron graves daños en los edificios, en Koulers y en Ingelmuens.

LONDRES 19.—El Almirantazgo anuncia que en la mañana de ayer los aviones navales británicos bombardearon con éxito el aerodromo de Varsseiner.

Todos los aparatos regresaron indemnes.

BERLIN 19.—En el golfo de Riga aviaadores nuestros, tanto de tierra como de Marina,

VESTUARIOS
para el
Ejército y Armada

SUCURSALES
BARCELONA MENDOZA, 7
BURGOS VITORIA, 11
Teléfono 3901 Teléfono 150

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS (S. en C.)

Salón del Prado, 6

Madrid
Teléfono 3194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
tostada, 45 céntimos

El Cafetal: Corredera Baja, 4

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz admite, cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS
Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mezzán (espaldas regulativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL PLATA
Servicio mensual saliendo de Filteo, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Toda los vapores tienen telegrafos sin hilos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 27 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Alcalá, 48 :- Oficinas, Caballero de Gracia, 68.

SANA, HERMOSA Y FUERTE
tendrá la

BOCA

y no sufrirá dolor de muelas el que use el Elixir
MENTHOLINA
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona

Perfuma el aliento y fortalece las
encías, evitando la oscilación de los
DIENTES

Pídanse en las boticas el interesante librito
que se da gratis

La misma Mentholina en pasta o
en polvo limpia y blanquece la dentadura

NUCLEARSTOL ROBIN

COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
TUBERCULOSIS
VIENES PALUDOSAS
SAQUERIA DE LA
PAIRES CALIBOS.

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

Modelos especiales para regiones de pino húmedo y montañas. Construcción especial para Moñilla, Gesta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA

SANTAL MIDY

Supremo de las inyecciones.

Tratamiento el más fácil y el más discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
de los flujos antiguos e recientes

Exigir la firma: MIDY

Sobre el rótulo: MIDY

Sobre cada cápsula: MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

URODONAL
limpia el riñón

El URODONAL lava el riñón, el hígado y las articulaciones; disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.

El URODONAL realiza una verdadera sangría úrica (ácido úrico, uratos y oxalatos).

Establecimientos Chatelein, 2 bis, rue de Valenciennes, París. En toda farmacia. - Agente general para España: DE BILBAO, 48, paseo de Gracia, Barcelona.

Eligir la marca depositada: EL HOMBRE DE LAS TENAZAS

OPINIÓN MÉDICA:
« Sea como fuere y dado el caso que el paciente solo disponga de tres semanas para curarse, hay medio de averirse: basta con que, ante de irse a tomar las aguas, desembarcarse en su casa de los venenos que emponzoñan su organismo: obtendrá fácilmente esta sangría úrica blanco por medio de un diurético que no solo aumenta la secreción urinaria, sino que va también a solubilizar in loco el ácido úrico y los xantouricos antes de movilizarlos. A esta doble indicación responden exactamente las propiedades del Urodonal, cuyo empleo es muy ventajoso en tal circunstancia y todas veces que se trate de desembarazar el organismo de los productos de intoxicación endógena y exógena »

D. CLERC,
Médico consultor en « Las Aguas de Vichy »

ROBINE ROBIN

PEPTONATO DE YOGAC

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
Natural medicinal. Según brota del manantial.
La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad". - Pídanse en principales farmacias y Depósito Central.

ARENAL, 26, MADRID. - FELIPE SANTOS

La campaña contra los acaparadores

Al fin parece que se inicia desde las alturas una campaña tenaz para reducir a sus términos naturales la actuación de los acaparadores de subsistencias...

No tenemos la pretensión de que nuestras insistentes manifestaciones respecto a los acaparadores, hayan ejercido la más mínima influencia en esa saludable actitud de los Poderes públicos...

Esta cuestión de los acaparadores de subsistencias, tal como se ofrece ante la opinión pública, resulta lamentable; más aún, bochornoso; porque de la manera más cruda y escueta descubren instigados de rapacidad industrial...

Dadas las tristes contingencias de la guerra, y ya que España no puede evitar que le alcancen las privaciones y sufrimientos inherentes al estado de ruina en que todos los intereses morales y materiales en lucha se encuentran...

En todos los tonos y de todas las formas y maneras se ha dicho y se ha señalado el peligro de los acaparamientos de índole codiciosa; porque si es verdad que la escasez y la carestía, determinadas por la irregularidad de las importaciones...

Le notifica que el capitán y la tripulación, compuesta de 21 hombres, fueron salvados por un velero francés, trasladándose a Rochefort...

Se ha perdido el vapor «California»? CADIZ 19.—Los pasajeros llegados en el «Infanta Isabel»...

TEATROS

INFANTA ISABEL

Caracteres de verdadero estreno han constituido la representación de «La comida de las fieras», de Benavente...

ESLAVA.—Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Torres del Álamo y Asenjo, «Mar y cielo»...

El nuevo administrador del Correo Central La designación de D. Gorgonio Ballesteros para el cargo de administrador del Correo Central de esta Corte...

busásemos, poniendo en su labor una fe inquebrantable, una voluntad sin límites y una inteligencia experta.

Elo le valió el ser designado para brillantes puestos, donde lució en todos momentos su benéfica iniciativa.

Tanto en la Central como en la Dirección general de Correos, y últimamente en el elevado cargo que ocupa en la Caja Postal de Ahorros, el Sr. Ballesteros, se ha distinguido por su celo en el cumplimiento de sus deberes...

Llega, pues, al nuevo puesto con sólida y envidiable reputación, y llega, además, en unos momentos críticos, cuando el próximo traslado al nuevo edificio de la plaza de Cánovas exige excepcionales dotes organizadoras y administrativas.

VIDA MARITIMA

Viaje del vapor «Ernesto».—La emigración.

LAS PALMAS 19.—El vapor español «Ernesto», que trajo aquí 45 naufragos del vapor italiano «Caprena», hundido a 50 millas de Cabo Blanco, ha continuado hoy su ruta.

La Prensa hace grandes elogios de la conducta del «Ernesto».

Los naufragos continúan dando muestras de agradecimiento.

Todos ellos, a excepción de cuatro que se hallan heridos y que siguen en este hospital, llegarán el domingo a Cádiz en el vapor español «Delfín».

Aquí continúa empeorando la situación. Comienza a escasear el carbón.

Seguen saliendo numerosos obreros para Cuba. Otros han sido despachados para Méjico con fletes pagados.

Protesta de los navieros

BARCELONA 19.—Las Sociedades marítimas protestan de la incitación de buques dispuesta por el Gobierno para enviarlos a comerciar por las zonas bloqueadas.

Se proponen no embarcar hasta que el Gobierno no fije las condiciones de embarque.

Los naufragos del vapor «Dinorah»

SANTANDER 18.—El agente consular de España en Santaña, ha recibido una carta que le dirige el oficial del «Dinorah», torpedeado a mediados del pasado mes por un submarino alemán a 350 millas de la costa.

Le notifica que el capitán y la tripulación, compuesta de 21 hombres, fueron salvados por un velero francés, trasladándose a Rochefort.

¿Se ha perdido el vapor «California»?

CADIZ 19.—Los pasajeros llegados en el «Infanta Isabel», presidente de la Habana, cuentan que entre otros y una de la tarde del miércoles, vieron que el vapor inglés «California» partía rumbo a Lisboa por estar hundido frente al cabo Finisterre.

TEATROS

INFANTA ISABEL

Caracteres de verdadero estreno han constituido la representación de «La comida de las fieras», de Benavente, comedia en la que Rosario Pino realizó una primorosa labor artística que la valió frecuentes ovaciones del selecto y numeroso público que concurrió al estreno...

ESLAVA

Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Torres del Álamo y Asenjo, «Mar y cielo»...



Oficiales del ejército brasileño en la plaza de la iglesia de Duobry.

FRONTERA Y ARMADA

garita la Tanagra» estrenada por esta compañía con gran éxito en la temporada anterior.

Pasado mañana domingo, a las cinco de la tarde, «La adúltera penitente», y a las diez y media de la noche, «Margarita la Tanagra».

APOLO

Hoy sábado, dos secciones especiales con el siguiente programa: «Petit café» (tres actos), y segunda, a las diez y media de la noche, «El asombro de Dama» (dos actos) y danzas clásicas por Perla Negra.

Mañana domingo, tres funciones. A las diez y media de la noche, «El asombro de Dama» (dos actos) y danzas clásicas por Perla Negra.

Indudablemente «El guante rojo» es una de las obras más interesantes de mayor interés y emoción. La empresa ha encontrado la obra de la temporada. El efecto de la explosión es grandioso, sorprendente, un verdadero alarde de escenografía.

Todos los días, tarde y noche se pondrá en escena «El guante rojo».

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns for 'VALORES PÚBLICOS', 'Día 18', and 'Día 18'. It lists various financial instruments like 'F. de 50.000 pesetas nominales', 'R. de 5.000', etc., with their corresponding values for two consecutive days.

La transformación en los motores de los barcos mercantes

Cuando el gran conflicto europeo vino, hace ya más de tres años, a interrumpir la normalidad en las corrientes del tráfico marítimo, la Marina mercante de los diversos países se encontraba en un especial momento de evolución.

Vapores de grandes toneladas, caían al mar en los grandes estaderos para ser destinados al transporte de pasajeros y también se utilizaban para transportar las mercancías.

Existía una especie de rivalidad entre los constructores y los armadores, los cuales procuraban siempre sobrepasar las ventajas o los adelantos obtenidos por los otros. La ingeniería naval, con todos los progresos de la metalurgia y de la mecánica, se prestaba a esa lucha, creando los tipos y los sistemas de los nuevos barcos...

Hoy, sábado, a las diez y media de la noche, estreno de la comedia en tres actos, de los Sres. Torres del Álamo y Asenjo, «Mar y cielo»...

des transatlánticos y la máxima economía de trabajo en los mastodontes ó barcos de carga.

Respecto a la cuestión de los motores y también de los combustibles, conviene fijar la atención, porque no está lejano el instante de llegar a una solución satisfactoria, que ciertamente será viable después de la guerra, sea desde el punto de vista general como del particular de nuestro país.

Para examinar el problema desde su origen, diremos que después de la aplicación del vapor se procuró siempre perfeccionar la sólida y segura utilización de las máquinas alternativas, mejoradas con los progresos de la construcción y con los mayores rendimientos debidos a la aplicación de la doble, la triple, y en fin, la cuadruple expansión del vapor en los cilindros.

A causa de esa evolución se pudo disponer de aparatos motores de grandes dimensiones, proporcionalmente al desplazamiento y al tonelaje.



Joven prisionero alemán.

El nido de los barcos, si bien eran más complicados y de gran consumo, en esa evolución las construcciones navales mercantes siguieron su gigantesca marcha mediante el progreso continuo experimentado en la Marina de guerra, la cual proseguía construyendo buques de mayor velocidad, siempre en el deseo de obtener ventajas positivas a fuerza de costosos experimentos y repetidas pruebas.

A las máquinas capaces de dar numerosas revoluciones, correspondían calderas de enorme producción de vapor y eso dio lugar a que se obtuviesen numerosos tipos de calderas acotubulares; y con la adopción del combustible líquido, del petróleo, se adoptaron hornos en grandes proporciones y se idearon organismos para activar la ventilación y el tiro forzado.

La Marina mercante no se decidió, sin embargo, a adoptar desde luego calderas tan complicadas y otra clase de combustible que el sólido carbón que bastaba para hacer funcionar los aparatos motores, los generadores de vapor y los motores; pero no tan adelantados como los adoptados en la Marina de guerra.

Tales eran las condiciones de la evolución cuando surgieron nuevos progresos en el funcionamiento de los tipos de nuevos motores marinos: la turbina de vapor y el motor de explosión a combustible líquido. La turbina de vapor, cuya construcción no hubiera sido posible sin el progreso alcanzado en la metalurgia y en la mecánica, ha permitido elevar un maravilloso número de revoluciones en el aparato motor, lo cual representa un retroceso en el punto de vista de la máquina alternativa; pero, en cambio, un progreso evidente de la reducción del peso en el conjunto del aparato motor.

Adoptada primeramente en la Marina militar, fue experimentada después en los grandes liners para el transporte de pasajeros; pero el excesivo número de las revoluciones y el enorme consumo de vapor aconsejaban por razón de economía el empleo de esos progresos en los barcos mercantes de largas escalas, y, especialmente, en los de carga, en los que no es indispensable obtener altas velocidades.

Bien pronto, sin embargo, los perfeccionamientos alcanzados con la turbina Parsons y después la aplicación de los engranajes reducidos, facilitó su adopción. Con tan ventajosas variaciones se pudo aplicar el sistema de turbinas para las grandes velocidades en los buques de guerra y en los transatlánticos, y, en general, a toda clase de buques; y sucesivos perfeccionamientos permiten esperar que no tarde en generalizarse su uso en los barcos de carga.

Ahora urgen los motores de explosión, que permiten viumbrar grandes aplicaciones en la propulsión de los buques, y adoptados ya ventajosamente para los sumergibles, no es dudoso que muy pronto podrán adoptarse en los barcos de mayores dimensiones, y están llamados a transformar de un modo radical la Marina de vela, que, con esos nuevos motores, puede aprovechar, cuando las circunstancias sean propicias, ora la fuerza natural del viento, ora la auxiliar de dichos motores, con lo cual la Marina mercante verá desarrollarse ante sí horizontes muy vastos, dentro de una gran capacidad de carga y una importante economía en la propulsión artificial.

En vista de la consulta del director de la Academia de Ingenieros, sobre algunos libros de la misma, se ha dispuesto:

- 1.º Que el examen de los dos aspirantes que deben probar su suficiencia, mediante examen de ingreso, lo celebre en Ferrol, en la Escuela, antes de empezar el curso.
2.º Que el número total de alumnos que pueden ingresar el próximo curso sea de 20.
3.º Que se considere como retirada la instancia que para ser alumno libre presentó el capitán de Ingenieros del Ejército, D. Manuel Chueca y Martínez.
4.º Que se cursen las presentadas por don Juan Manuel Torrente Baleato, primer teniente de Artillería del Ejército, y D. Cristóbal Ruiz Orozco, primer teniente de Ingenieros, aunque han sido recibidas fuera del plazo; pero que su derecho a ingreso se posponga al de los dos solicitantes que deben prestar examen, que aunque con menos derecho, según la base 4.ª de la Real orden de 14 de Mayo último, presentaron sus solicitudes en este Ministerio dentro del plazo que fija dicha Real orden.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

La radiotelegrafía a bordo

Por Real orden que hoy publico la «Gaceta», de conformidad con lo informado por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, se dispone que, transcurrido un plazo de ocho meses, a partir de la publicación de esta Real orden, se impida la navegación a los buques mencionados en la de 20 de Febrero del corriente año, que no dispongan de estaciones radiotelegráficas completas, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y que los comandantes de Marina de las provincias comuniquen seguidamente esta disposición a los que aparezcan en los libros de los Comandancias como propietarios de los buques respectivos.

Academia de Ingenieros

En vista de la consulta del director de la Academia de Ingenieros, sobre algunos libros de la misma, se ha dispuesto:

- 1.º Que el examen de los dos aspirantes que deben probar su suficiencia, mediante examen de ingreso, lo celebre en Ferrol, en la Escuela, antes de empezar el curso.
2.º Que el número total de alumnos que pueden ingresar el próximo curso sea de 20.
3.º Que se considere como retirada la instancia que para ser alumno libre presentó el capitán de Ingenieros del Ejército, D. Manuel Chueca y Martínez.

Que se cursen las presentadas por don Juan Manuel Torrente Baleato, primer teniente de Artillería del Ejército, y D. Cristóbal Ruiz Orozco, primer teniente de Ingenieros, aunque han sido recibidas fuera del plazo; pero que su derecho a ingreso se posponga al de los dos solicitantes que deben prestar examen, que aunque con menos derecho, según la base 4.ª de la Real orden de 14 de Mayo último, presentaron sus solicitudes en este Ministerio dentro del plazo que fija dicha Real orden.

Bases navales

En vista de comunicación del jefe de la Base naval de submarinos, se ha dispuesto se aumentada la dotación de la Base naval, aprobada por Real orden de 28 de Mayo último, en un 2.º congresista, un 2.º practicante, 11 marineros de 2.ª y dos cocineros de equipaje, afectando un haberes al capítulo 6.º, artículo 1.º del concepto «Fuerzas navales».

Compañía Trasatlántica

El vapor «LEGAZPI»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 30 del corriente mes, y de Cádiz el 3 de Noviembre próximo, para Las Palmas, Darban, Singapur y Manila. Se previene que las citadas fechas de salida son provisionales y serán confirmadas o modificadas oportunamente.

«ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 26 del corriente Octubre de Barcelona, al 27 de Valencia, al 29 de Almería, al 30 de Málaga y el 1.º de Noviembre de Cádiz, directo para Nueva York, admitiendo carga para el expresado puerto.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—(Compañía García Ortega).—A las seis y media, Una mujer sin importancia. A las diez y media, Una mujer sin importancia.

ODEON.—A las diez.—El amor tardío.

COMEDIA.—A las diez (Compañía cómico-dramática).—El rayo.

LA R.—Compañía Plans-Llano.—A las seis y media, El marido ideal.

—A las diez y media, Primavera de la vida.—El orgullo de Alabastr.

ES AVA.—A las seis y media, ¡Adios juventud!

—A las diez y media, Margarita la Tanagra.

INFANTA ISABEL.—A las seis, La comida de las fieras.

—A las diez y cuarto, La gata de Angora.

REINA VICTORIA.—A las seis y media (doble), Los molinos cantan.

—A las diez y media (doble), La duquesa del Tabarín.

PRIOE.—Compañía de obras de gran espectáculo.—A las seis y media, El guante rojo.—A las diez, El guante rojo.

APOLO.—A las seis y cuarto, (doble), Petit café (tres actos).

—A las diez y cuarto, (especial), El asombro de Dama (dos actos).

COMICO.—A las diez y media, A pie y sin dinero (estreno).—El rey de la martingala.

NOVED.—A las diez y media, El sorteo de genio.—A las siete y cuarto, Gigantes y caballos.—A las nueve y cuarto, La trapería.—A las diez y cuarto, La Chicharra.—A las once y cuarto, La primera feria.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El escarabajo de oro (especial).—A las seis y media, Sangre gorri y Los Hugonotes (especial).

—A las nueve y media, polenitas.—A las diez y media, El gran tacón (especial).

SINDICATO DE UELI IDAD, Barbieri, 8

pusieron al corriente al Alto Mando sobre las condiciones de las fuerzas enemigas. Atacaron á menudo, con resultados á la vista, lanzando bombas y con artefactos con ametralladores, tanto por tierra como por mar, al enemigo.

LA GUERRA EN EL MAR MONTEVIDEO 19.—Ha llegado la escuadra americana que manda el almirante Carpenter, tributándole un entusiasta recibimiento.

LONDRES 19.—El velero «Active», de la matrícula de Bukke, se ha ido á pique en aguas inglesas, ahogándose 11 hombres que lo tripulaban. El día 17 atacaron fuertes neváles ligeras alemanas en la parte septentrional del mar del Norte, dentro de la zona prohibida, cerca de las islas de Shetland, á un convoy formado de 13 embarcaciones, que iba de Noruega á Inglaterra escoltado por los dos destructores modernos ingleses «G 29» y «G 31».

Todos los barcos del convoy, incluso las embarcaciones de escolta, juntamente con los dos destructores, fueron destruidos, con excepción de un pesquero de escolta. Las fuerzas alemanas regresaron sin pérdidas ni averías.

LONDRES 19.—Dicen de Estocolmo que de los puertos del Sur comunican el paso de una flota de destructores y submarinos alemanes de enormes dimensiones.

«Nunca—dicen los telegramas—se han visto tantos barcos de guerra alemanes juntos». Todos ellos se dirigen hacia el Sur, é iluminaban todo el Sund con sus señales y reflectores.

LONDRES 19.—El vapor noruego «Themia», de 12 800 toneladas, ha sido hundido el 12 de Octubre en el Mediterráneo.

WASHINGTON 19.—Un contratorpedero norteamericano ha sido torpedeado en la zona de guerra, resultando un muerto y cinco heridos.

El contratorpedero pudo llegar á un puerto con averías.

LONDRES 18.—El barco mayor que se veían los noruegos, el «Themia», de 12 800 toneladas ha sido hundido el día 12 en el Mediterráneo.

PARIS 19.—De Amsterdam comunican que el Almirante alemán va á declarar los mediterráneos zona de guerra la costa de los Estados Unidos, de Cuba y del Canadá.

De la Prensa «El Hombre enchainé»

«El gobierno ruso, en quien tenemos entera confianza, está muy acertado al adoptar toda clase de disposiciones contra el Ejército del espionaje alemán, no menos temible que el del gran cuartel.

Uno de mis amigos, que llega de Petrogrado, en donde se ha visto mezclado muy de cerca en los acontecimientos, á título de espectador, estima que Alemania no ha gastado mucho menos de cien millones para quebrantar y desarmar el movimiento revolucionario. Los «maximalistas» han dado el Kaiser todo el pacifismo que por su esplendor éste podía exigir.

No es de modo gratuito como hombres tales como Kropotkin han llegado á ser, por delito de patriotismo, sospechosos á los nuevos «integrals», alistados al servicio de Berlín. Si pudiese subsistir la menor duda á este respecto, sería suficiente citar la deposición del teniente Kolekewski, quien, hecho prisionero, fingió aceptar las proposiciones de la oficina del espionaje alemán.

Se le había prometido un millón de rublos si lograba suprimir al gran duque Nicolás, que estaba considerado por los alemanes como su principal enemigo. Más tarde, desiertos mil rublos, fueron prometidos al si consiguiera volar el puente del ferrocarril de Varsovia sobre el Vístula, y otros doscientos mil si llegaba á inclinar al jefe de Novo-Georgiewsk para que entregase esta fortaleza á los alemanes sin resistencia y mediante un millón en dinero contante y sonante.

«Ver-Waerts»

«Michaels», que está muy impreso en la Biblia, debe recordar la historia del profeta Jonás que atravesaba el mar durante una tempestad. Todo lo que los marineros arrojaban por la borda para aligerar el navío no servía para nada. La borrasca no se apaciguó más

que cuando el culpable, es decir, el mismo Jonás, decidióse á dar el salto y arrojarse al mar.

No podemos asegurar al Sr. Michaels que su determinación tuvo un efecto tan mágico. Eso dependerá de la confianza que la mayoría del Parlamento haya de tener en su sucesor.

Ecos diversos

Comunican del frente occidental que un aparato francés, montado por dos aviadores, cayó cerca de Beurnevise, resultando muertos ambos tripulantes. Venían de Alsacia y habían sido alcanzados por proyectiles alemanes.

Los restos de los aviadores serán entregados á Francia con los honores militares. El aparato cayó en los límites de las tres fronteras, quedando destruido.

Uno de los aviadores había sido muerto de un balazo; otro por la inflamación de la escaña.

El drama se desarrolló á 2.000 metros de altura, indicada por el altímetro.

Comunican desde Amsterdam al «Times» con fecha 14:

«El «Telegraph» dice que el motín de Wilhelmshaven estalló á bordo de los acorazados «Kaiser», «Westfalen», «Prinze-regent Luitpold» y del crucero «Hamburg».

Los marineros enarbolaron bandera roja en dichos buques y ninguno de los otros contestó al llamamiento.

Los oficiales se precipitaron, revolver en mano, amenazando con la muerte á los marineros que se negaban á obedecer. Estos, entonces, arrojaron por la borda á numerosos oficiales, entre ellos al comandante del «Prinze-regent Luitpold».

También tiraron diversos cañones y causaron otros daños.»

En el Congreso de Wuzburg se han producido debates tumultuosos entre los miembros de la mayoría y de las minorías, que respectivamente se pronunciaron en contra y en pro de la moción del Sr. Hoch contra la aprobación de los créditos de guerra. Luego fué rechazada por 267 votos contra 258. Hubo 78 abstenciones.

Se aprobó casi por unanimidad la proposición Leeb-Breslau, por la que se aprueba la resolución del Reichstag del 19 de Julio, en la que se declaró que las proposiciones de la paz del Vaticano y la respuesta de Alemania son tes para entablar negociaciones de paz, y próbase suficiente renunciándose desde luego por la restauración de Bélgica y contra el reparto de Alsacia Lorena.

El general Jordana, á Tetuan

MELILLA 20.—Terminada su visita á este territorio, el general Jordana embarcó ayer en el crucero «Extremadura», para regresar á Tetuan.

Consejo de ministros

El celebrado ayer tarde terminó á las siete; de él dió el presidente la siguiente referencia:

«He dicho, en nombre de todos los ministros, palabras de bienvenida al general Marina y de gratitud por el sacrificio que se impone al venir á tomar parte en la obra del Gobierno. También expresó el sentimiento por la ausencia del general Primo de Rivera, rindiendo homenaje á su autoridad, á su prestigio y á la importante ayuda que prestó al Gobierno.

El general Marina ratificó—como esta mañana ante el Rey—su propósito de no omitir nada de cuanto de él dependa, para responder á la confianza de S. M.

Respecto á las cantidades recaudadas en el Ministerio de la Gobernación y donativos del Banco de España, se ha acordado formar una Comisión constituida por los ministros de la Gobernación, Guerra y Marina, el gobernador del Banco de España y yo, con el objeto de dictar las reglas á que ha de ajustarse su distribución.

Con relación al decreto contra el acaparamiento, se ha designado á los ministros de la Gobernación y Fomento para que lo estudien detenidamente.

ACTUALIDADES

COMENTARIOS DE PrensA

«La Acción»

«La actitud retadora del Sr. Dato dice claramente que, convencido de que todos, chicos y grandes, están contra el Gobierno, el Gobierno se pone frente á todos.

En esta pugna de los dos políticos hay una incógnita, péte á los sueltos oficiales del Gobierno.

Según ella se despeje, se han de tomar sus caminos las diversas fuerzas nacionales.

Y no sin temor vemos que la hora se acerca, precipitada por unos hombres inconscientes, en los que pueden más el egoísmo y la vanidad que los altos y santos intereses de la Patria.»

«Heraldo de Madrid»

Dedicó un editorial, al asunto del Comité de huelga, y dice: «La gente maliciosa piensa que el capitán general de Madrid, conde del Serrallo, ex ministro conservador é íntimo amigo del Sr. Dato, convino con éste en que no se levantase el estado de guerra hasta que fuese aprobado el fallo condenatorio.»

«El Debate»

«Para un alto cargo ha sido designada persona que ostenta el mismo apellido que uno de los ministros actuales.

Indudablemente nos renovamos. Porque cuándo fué el parentesco título y auxilio para medrar en la política española?

Decididamente nuestros políticos no quieren limpiarse de la vieja roña partidista, ni aun en los días en que la opinión, unánime, exige un poco de limpieza.»

«El Mundo»

«El capitán Sr. Mangada ha cumplido ya el arrote que se le impusiera por algunos de los conceptos formulados en su escrito de defensas.

El correctivo fué legal y nada hemos de decir sobre él, por ahora. Pero plantea un problema jurídico interesante. ¿No debe ser reformada una ley que hace gravitar sobre el defensor la amenaza coercitiva de un castigo?

Creemos que nadie debe, fuera del defensor mismo, apreciar la pertinencia de los argumentos que el estime oportuno aducir. Una ley que determina otra cosa y así restringe la libertad de defensa, debe ser modificada.

«No les parece así á todos los espíritus modernos sinceramente liberales? Para saberlo vamos á dirigirnos á los más eminentes jurisperitos de España.»

Prácticas militares

GRANADA 20.—Ha marchado á Almería á realizar prácticas, el 12 montado de Artillería.

Hará tres jornadas, atravesando la Alpujarra y recorriendo 175 kilómetros. Manda la fuerza el coronel Carranza. Lleva el regimiento seis baterías, material é impedimenta. El capitán general de Andalucía ha felicitado al coronel Diaz Tarrionos, por el brillante resultado de la marcha por Sierra Nevada, realizada por el regimiento de Infantería de Córdoba que guarnece Granada.

Academias militares

Pensiones y cuotas

Habida cuenta de la desproporción existente entre el número de las pensiones asignadas á los hijos de generales, jefes y oficiales que cursan sus estudios en las Academias militares y el de alumnos con derecho al disfrute de pensión, lo que produce el que éste beneficio no llegue á alcanzarse por regla general hasta el tercer año de carrera.

Considerando también las anomalías que se observan al examinar las cuotas hoy establecidas por pago de asistencia, según las cuales corresponde contribuir diariamente con 4,24 pesetas al hijo de un Senador del Reino, con renta acreditada de 60.000, mientras el hijo de un capitán general con sueldo de 24.600, abona 6,76.

Y atendiendo á las consideraciones que merecen los huérfanos de militar, los descendientes directos de los Caballeros de la Orden de San Fernando y los individuos de tropa, procedentes de reemplazos anuales, que aspiren al ascenso á oficial, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A los alumnos de las Academias militares, hijos ó huérfanos de generales, jefes, oficiales y asimilados, en activo ó retirados, así como á los individuos de tropa procedentes de alistamiento, se abonarán las pensiones que se consignan en el estado número uno, realizándose el abono desde que sean filiados como alumnos hasta la fecha de su promoción á oficiales.

2.º Anualmente y una vez publicada la Real orden de nombramiento de alumnos de nuevo ingreso, serán éstos clasificados según el caso en que se hallen comprendidos, á fin de proceder por las respectivas Academias á la reclamación de las pensiones correspondientes. Los alumnos ingresados con antelación á la fecha en que empiecen á regir estas nuevas pensiones, comenzarán á gozar dichos beneficios desde la fecha de su aplicación. A partir del nuevo presupuesto de pensiones, los alumnos de las Academias militares, que formen parte del internado, abonarán sin excepción 3,50 pesetas diarias.

3.º Las pensiones á que se refieren los artículos anteriores serán incluidas en el primer proyecto de presupuesto que se redacte, desde cuya fecha empezará á regir el percibo de ellas; y el pago de las asistencias correspondientes á los hijos y huérfanos de militares se ajustará á lo que marcan los estados números 2 y 3, debiendo tenerse en cuenta, que los huérfanos de militar están exentos de pago de matrícula, beneficio del que disfrutarán también las clases de tropa, cuales quiera que sea su procedencia y tiempo de servicio.

4.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas con anterioridad á la fecha de esta Real orden y que se opongan al cumplimiento de la misma.

ESTADO NUMERO UNO

Hijos de oficial, 2 50 pesetas; ídem de jefe, 2; ídem de general, 1 50; Huérfano de oficial fallecido de enfermedad no adquirida en campaña, 3; ídem de jefe, ídem ídem, 2 75; ídem de general ídem ídem, 3 50; Huérfanos de militar ó marino muerto en campaña ó de sus resultas y para los de los condecorados con la Cruz laureada de San Fernando, 3 50; Alumnos hijos de general, jefe ó oficial cuyos padres fallecieron durante la permanencia de aquéllos en la Academia, 3 50; clases é individuos de tropa procedentes de alistamiento, cualquiera que sea el año de servicio en que se encuentren, 3.

ESTADO NUMERO DOS

Cuotas que deben abonar por pago de asistencias los hijos de generales, jefes y oficiales hasta que empiece á regir el nuevo presupuesto de pensiones.

Hijos de segundos y primeros tenientes, sin pensión, 1 25 pesetas, y con ella, 75 céntimos; de capitanes, 1 50 sin pensión y 90 céntimos con ella; de jefes, 1 75 á 1 15; de generales de brigada y división, 2 pesetas á 1 50; de tenientes generales, 2 50 á 1 75; de capitanes generales, 3 50 ó 2 pesetas, y de paisano, 3 50.

ESTADO NUMERO TRES

Cuotas que deben abonar los hijos de viuda.—De segundo y primer teniente, ninguna; de capitanes, 50 céntimos, de jefes 0 75; de generales de brigada y división, 1 peseta y de tenientes generales y capitanes generales, 1 25.

El proceso Domingo

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha remitido al Tribunal Supremo los antecedentes del proceso seguido por las autoridades militares contra el diputado D. Marcelino Domingo.

Dichos antecedentes habían sido pedidos por el alto Tribunal de Justicia al Consejo Supremo.

Firma del Rey

Ascendiendo al empleo de general de división, al general de brigada D. Manuel Llopis y Ruiz.

Idem al empleo de general de brigada, al coronel de Infantería D. Salustiano Cepa y Garcia.

Nombrando general de la primera brigada de la sexta división (Alicante), al general de brigada D. Alejandro Dama y Soler, que se halla de cuartel.

Admitiendo la dimisión que por motivos de salud ha presentado el general de división, D. Fernando Carbó y Diaz, del cargo de sub-inspector de las tropas de la tercera Región.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones.

Sargentos

Se concede ingreso para su ascenso á oficial de la Reserva retribuida al sargento de Ingenieros D. Erasmo Gancedo.

Destínase á la Comandancia de Ingenieros de Lerache al sargento D. Filomeno Martín y al tercer Regimiento de Zapadores al del mismo empleo D. Tomás Vázquez.

Abono de tiempo

Se concede abono de tiempo para el retiro al suboficial de Artillería D. Niceto Millán y al sargento maestro de trompetas D. Pedro Sanz Crespo.

Curso de tiro

Se dispone que en el año actual tenga lugar en la tercera sección de la Escuela Central de Tiro un curso especial de Ametralladoras para capitanes.

Residencia

Se autoriza al general de división D. Enrique Crespo, para que fije su residencia en esta Cortes, de cuartel.

Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Ingenieros, don Antonio Guerdiaín.

Calificación

Se concede la gratificación de industria, al comandante de Ingenieros, D. Victoriano Bano.

Supermencionar

Pasa á esta situación, el capitán de Infantería, D. Joaquín Cortés Delgado.

Se nombra ayudante de campo del ministro de la Guerra, al comandante de Infantería, D. José Marina Aguirre, al de Caballería, don Pedro Alvarez de Toledo y á los capitanes de Infantería, D. José Sánchez Gómez, y de Caballería, D. José Baroaitzregui.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo, al teniente coronel de Infantería, don Juan León, y la cruz, al capitán de Carabineros, D. Ramón Blasco.

NOTA OFICIOSA

Ratificando un concepto

Un periódico asigna al general Marina, como ministro, una representación que éste no trae al Ministerio. El general Marina, representará en el Gobierno lo que todos los ministros de la Guerra, y claro es que, por su carácter militar, tendrá que ocuparse, en momento oportuno, de problemas que se hallan planteados.

El Comité de la huelga

CARTAGENA 20.—Acompañados de cuatro parejas de la Benemérita, llegaron en el correo los Sres. Bastero, Largo Caballero, Anguiano y Saburit, del Comité de huelga. En la estación les esperaba un inspector de Vigilancia con cuatro carruajes para conducirlos al penal, donde cumplirán la condena que les impuso el Consejo de guerra.

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que celebrará en el Retiro el día 21 de Octubre, á las once de la mañana la Banda Municipal.

- 1.º «Marcha rusa».—Ganne.
2.º «Olio», selección.—Verdi.
3.º «En las estepas del Asia Central» (fragmento sinfónico).—Borodin.
4.º «Overture de «Struansés».—Meyerbeer.
5.º «Romanza en fa».—Bethoven.
6.º Fantasia de «Los cadetes de la Reina».—Luna.

Notas políticas

Propaganda democrática

El presidente del Congreso, habiendo ayer tarde con algunos periodistas, manifestó que había visitado por la mañana al marqués de Albuñeras, y que, no habiéndole encontrado en casa, iría á visitarle por la noche.

Entiende el Sr. Villanueva que, restablecida la normalidad constitucional, el partido liberal debe emprender una activa campaña de propaganda, y para tratar de ella es para lo que desea entrevistarse con el marqués de Albuñeras.

Respecto á las declaraciones del Sr. Alba, dijo el Sr. Villanueva que está de acuerdo con ellas, salvo en lo que se refiere al regionalismo, respecto á cuyo punto sería preciso hacer algunas aclaraciones, no sea que el país pueda creer que en este punto se va demasiado lejos.

Apertura de Centros

Con motivo de haberse levantado la clausura de la Casa del Pueblo Badajés, anoche se vió muy concurrido de correligionarios de todos los partidos republicanos.

También se ha abierto nuevamente el Círculo Federal, en el que hay instaladas varias Sociedades obreras.

Consejo en Palacio

A las diez se celebró en Palacio el Consejo presidido por el Rey.

Después dió el Sr. Dato la referencia siguiente:

El presidente expuso ante el Monarca todas las opiniones expuestas estos días por varias personalidades políticas, y asimismo de las conclusiones aprobadas por los asambleistas en la última reunión celebrada en el Congreso.

Después expuso el Sr. Dato su opinión de que el problema actual no es de política, sino que abarca los extremos siguientes:

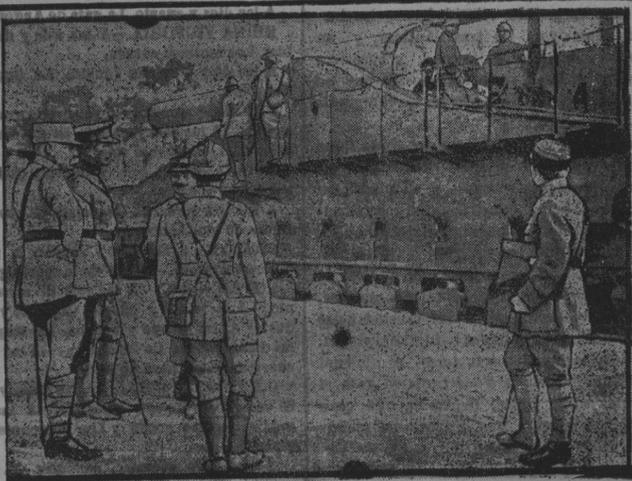
Producción rápida y seguridad en los transportes, construcción de ferrocarriles secundario, aumento de la fabricación en especial la minera y metalúrgica, abaratamiento de sub-sistencias, establecimiento de escuelas comerciales, de agentes comerciales y aprendizaje fácil, disponibilidad de crédito con destino á las necesidades agrícolas é industriales y políticas comerciales; en suma, todo lo que tienda á preparar á España para el momento en que vayan desapareciendo los mercados transitorios y se reanuda el comercio con los permanentes en los que ha de colocarse la super-producción á intensificar el trabajo y hacer más intenso el cultivo del suelo.

Para estos problemas, únicos que preocupan á la Nación, tiene ya el Gobierno algunas medidas preparadas y se halla ahora elaborando el proyecto que presentará á las Cortes enmendado á este mismo fin.

Entiende el Gobierno que esto responde á las necesidades y aspiraciones de la Nación, que es la única política que conviene realizar de momento.

Por último, el Sr. Dato expuso un resumen de los sucesos de política internacional ocurridos desde la celebración del último Consejo presidido por el Rey.

El Sr. Dato se excusó al manifestar su opinión acerca de las declaraciones del marqués de Estella, acerca de los motivos de su salida del Gobierno hasta tanto que las conociera.



El Rey de Bélgica examinando un cañón pesado francés.